

5a. Junta preparatoria, del sábado 22 de julio de 1911.

Presidencia del H. señor Aspíllaga

Abierta la sesión con asistencia de los HH. SS. Senadores: Bezada, Canevaro, Castro Iglesias, Cornejo, Diez Canseco, Ganoza, Larco Herrera, La Torre P., La Torre B., Montesinos, Pacheco, Pizarro, del Río, Rojas Loayza, Santa María, Torres Aguirre, Tovar, Umeres, Villarreal, Ward J. F., Leguía, Zagarra Ballón; y Echenique, Secretario, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

En este momento ingresan á la sala los HH. Sres. Bezada, Tovar y Cornejo.

Se dió cuenta de un oficio del Señor J. C. Falconí, enviando las credenciales que lo acreditan como senador propietario por el departamento de Ayacucho.

ORDEN DEL DIA

Se leyeron las credenciales del señor J. C. Falconí, Senador propietario electo por el departamento de Ayacucho y, después de examinadas y confrontadas, S. E. manifestó que en éllas faltaba la firma del señor José Antonio Vivanco, delegado por la provincia del Cercado, pero que, existiendo las firmas de los demás miembros de la Junta Electoral departamental, señores Augusto Gálvez, Presidente; Emilio Ramirez Delegado por Cangallo; Faustino B. Falconí, por Fajardo; Isaías Lama, por Huanta; Manuel Oyanguren, por La Mar; Inocencio Negri, por Lucanas; y Benigno Cárdenas, por Parinacochas; y estando en todo lo demás, conforme con lo prescrito en el artículo 81 de la ley electoral, lo declaraba expedito para incorporarse al Senado.

No habiendo otro asunto de que tratar, S. E. levantó la sesión, ci-

tando para el próximo miércoles 26, á la hora de Reglamento.

Eran las 4 y 40 p. m.

Por la Redacción.

BELISARIO SÁNCHEZ DÁVILA.

6a. Junta preparatoria del miércoles 26 de julio de 1911.

Presidencia del H. señor Aspíllaga

Abierta la sesión con asistencia de los HH. SS. Senadores: Ballón, Bezada, Capelo, Canevaro, Carmoña, Castro Iglesias, Cornejo, Diez Canseco, Falconí, Fernandez Davila, Florez, Ganoza, Irigoyen, Leguía, León, Larco Herrera, La Torre B., La Torre P., Montesinos, Pacheco, Pizarro, del Río, Rojas Loayza, Samanez, Santa María, Torres Aguirre, Tovar, Umeres, Vivanco, Villanueva, Villarreal, Ward M. A., Ward J. F., Zagarra Ballón; y Echenique, Secretario; fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

OFICIOS

De cinco de los señores Juan E. Durand, E. Forero, J. C. Pastor, G. Lugo y P. Max. Medina, remitiendo las credenciales que los acreditan como senadores suplentes por los departamentos de Huánuco, Piura, Cajamarca, Junín y Ayacucho, respectivamente.

—De otro del señor Wenceslao Valera, remitiendo las credenciales que lo acreditan como senador propietario por el departamento de Ancash. A la orden del día los anteriores oficios.

—Del señor E. Rubín, acusando recibo del oficio que se le dirigió comunicándole que ha sido declarado

expedito para incorporarse á la H. Cámara. Con conocimiento del Senado en juntas preparatorias, al archivo.

—Del H. señor Seminario, manifestando, en contestación á la esquela que por Secretaría se le dirigió, que concurrirá á la presente sesión, á no ser que se lo impida la enfermedad que lo aqueja, en cuyo caso asistirá á las subsiguientes sesiones. Con conocimiento del Senado en Juntas Preparatorias, al archivo.

TELEFRAMA

Del H. señor del Barco, Senador por el departamento de Ayacucho, solicitando licencia por veinte días, por hallarse enfermo.

Se mandó tener presente para su oportunidad.

ORDEN DEL DIA

Leídas las credenciales de los señores Wenceslao Valera, y Juan E. Durand; después de examinadas y confrontadas, encontrándolas S.E. del todo conformes con lo prescrito en el artículo 81 de la ley electoral, los declaró expeditos para incorporarse como Senador propietario por el departamento de Ancash y suplente por el de Huánuco, respectivamente.

Fueron leídas, así mismo las credenciales que acreditan como Senador suplente por el departamento de Ayacucho, al señor Pío Máximo Medina y, después de examinadas y confrontadas, S. E. manifestó que en estas credenciales faltaba la firma del señor José Antonio Vivanco, delegado por la provincia del Cercado, pero que, estando firmadas por la mayoría de la Junta Electoral departamental, lo declaraba expedito para incorporarse al Senado, pudiéndolo hacer inmediatamente, para completar la representación por el departamento de Ayacucho, en vista del telegrama del H. señor del Barco, de que se ha dado cuenta en el Despacho.

Así mismo fueron leídas las credenciales que acreditan al señor Enrique Forero como Senador suplente por el departamento de Piura;

y, después de examinadas y confrontadas, S.E. manifestó que en ellas faltaban las firmas de los señores José de Lama, presidente y Arturo Seminario García, delegado por Paita; pero que, estando autorizadas por la mayoría de la Junta departamental electoral, quedaba expedito para incorporarse al Senado.

En seguida se leyeron las credenciales del señor Gerardo J. Lugo, como Senador suplente por Junín, electo en 1909, y, después de examinadas y confrontadas, S.E. manifestó que en estas credenciales faltaban las firmas de los señores Benjamín Malpartida, delegado por el Cerro de Pasco y Abel J. Vega, por Jauja; pero, que estando autorizadas por las firmas de la mayoría de los miembros de la Junta electoral departamental de esa época, lo declaraba expedito para incorporarse al Senado.

Por último, se dió lectura á las credenciales de la elección practicada en 1907, recaída en favor del señor José C. Pastor, como Senador suplente por el departamento de Cajamarca y, después de examinadas y confrontadas, S.E. manifestó que en ellas faltaban las firmas de los señores Felipe Montoya, delegado por Celendín y Oswaldo Hoyos Osoreo, delegado por Chota; pero, que estando autorizadas por el Presidente y la mayoría de la Junta, quedaba expedito el señor Pastor, para incorporarse al Senado.

No habiendo otro asunto de que tratar, S.E. levantó la sesión, encareciendo á los HH. SS. Senadores su asistencia á la sesión del día de mañana á las 4 p. m., día en el que, conforme al reglamento, deberá elegirse la Mesa directiva de la Cámara, y tomar el juramento á los señores Senadores últimamente incorporados.

Eran las 5 y 15 p. m.

Por la Redacción.

CARLOS CONCHA.

